



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMARZA

INFORMACIÓN pública, promovida por iniciativa privada, relativa a la Revisión de las Normas Subsidiarias de Almarza Modificación Puntual nº 10 en su Barrio de San Andrés

Se promueve, por Acuerdo de 19 de abril de 2021 de la promotora, Leticia Pérez Cabrejas, con DNI. 16810420 L, la información pública por iniciativa privada de la Revisión de las Normas Subsidiarias de Almarza Modificación Puntual nº 10 en su Barrio de San Andrés y Documento Ambiental Estratégico. El ámbito de aplicación es Almarza (Soria) y la duración del período de información pública será de dos meses, a partir del día siguiente de la última publicación del presente anuncio, en el Boletín Oficial de Castilla y León, el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, o el periódico Heraldo-Diario de Soria.

Durante el periodo de información pública quien lo desee, podrá examinar íntegramente los documentos y el expediente, en las dependencias administrativas del Ayuntamiento de Almarza, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas ininterrumpidamente, y los documentos aprobados en la dirección web <https://www.siteinnova.eu/modificacionpuntualn10almarza/> sin perjuicio de que el Ayuntamiento habilite espacio en su página web. Asimismo, se podrán presentar alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos en el mismo horario en el registro municipal.

Almarza, 19 de abril de 2021.– La Promotora, Leticia Pérez Cabrejas.

1045

BOPSO-55-17052021